

“Por medio de la cual se adiciona el Capítulo 15 al Título 9 de la Parte 2 del REMAC 4: “Actividades Marítimas”, que acoge unas resoluciones de la Organización Marítima Internacional por medio de las cuales se adopta y modifica el Código para la Construcción y el Equipo de Buques que Transporten Productos Químicos Peligrosos a Granel Código CGrQ, de obligatorio cumplimiento por las prescripciones del Anexo II del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por Buques de 1973 modificado por el Protocolo de 1978, incorporados a la legislación nacional mediante la Ley 12 de 1981.

Archivo de la norma

[Resolución N° 1090 de 2021](#)

Tipo de Norma

[Resolución](#)

Número de norma

1090

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

2021

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 77 visitas

- [Imprimir](#)